

Gobierno ecuatoriano propone consulta de reforma constitucional

Image not found or type unknown



Guillermo Lasso (Foto:RT)

Quito, 12 sep (RHC) El Gobierno ecuatoriano, encabezado por el presidente Guillermo Lasso, propuso este lunes la realización de una consulta popular, con implicaciones constitucionales y que tendría, por lo menos ocho preguntas en varios ejes políticos.

Dentro de las propuestas presentadas por Lasso estarían: reducir el número de asambleístas a 100, eliminar algunas facultades de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y extraditar a narcotraficantes.

Otras de las modificaciones propuestas por el primer mandatario y que serían llevadas a consulta en 2023 serían: dar incentivos a quienes presten servicios para la conservación de la naturaleza y modificar la Constitución para consagrar tales cambios.

Esas fueron las ideas planteadas por el presidente Guillermo Lasso, en un acto en el norte de Quito, luego de que varios ciudadanos se pronunciaron sobre la situación de seguridad, sobre el sistema judicial y sobre la reducción de asambleístas.

El jefe de Estado defendió su propuesta: “La papeleta será una oportunidad necesaria de cambio que contiene ideas y lineamientos sobre los cuales queremos conocer su opinión”.

Sin embargo, la mayoría de interrogantes son de referéndum pues buscan modificar ciertos artículos de la Constitución ecuatoriana. (Fuente: [Telesur](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/299029-gobierno-ecuatoriano-propone-consulta-de-reforma-constitucional>



Radio Habana Cuba